



ARQUETA C/ANTIGUA – ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

DAÑOS EN ARQUETA DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA C/ ANTIGUA NUM. 15

En la minuta nº 338 de la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria del 26-09-2008 en el punto 3. Urbanismo relativo a daños en arqueta de la Red de Saneamientos en la C/ antigua núm. 15 según el informe de los Servicios Técnicos municipales se insta a la Comunidad de Propietarios de la finca a la reparación de la obra y se les otorga un plazo improrrogable de 10 días para cumplir la ejecución de las mismas.

¿Se han realizado dichas obras? Si así fuera, ¿Quién las han llevado a cabo la Comunidad de Propietarios o la Administración? En caso de que la Administración haya realizado estas obras ¿Cuál ha sido el coste de las mismas?